Presentación del Proyecto Diccionario de español para aprendices sinohablantes (FFI2016-76417-P)[1]

María Bargalló Escrivá
Universitat Rovira i Virgili

Presentamos aquí el Proyecto *Diccionario de español para aprendices sinohablantes* (FFI2016-76417-P) que, con la subvención del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, persigue, como objetivo básico, la construcción de un diccionario de aprendizaje destinado a sinohablantes que consiga responder a las demandas de información lexicográfica de este grupo específico de estudiantes de español como lengua extranjera.

1. Hipótesis de partida y objetivos generales

Como señala Bogaards (2005), el proceso de elaboración de diccionarios comporta tres fases fundamentales: recolección, descripción y presentación. Precisamente son estas las tres fases que nos hemos marcado para la elaboración de un proyecto del cual esta constituye la primera fase, la de la recolección[2].

Nuestra hipótesis de partida se enuncia de la siguiente manera: Es posible construir un diccionario de aprendizaje de español como lengua extranjera dirigido específicamente a aprendices de lengua nativa china de nivel B1-B2.

El objetivo fundamental de este proyecto es la realización de la primera etapa de elaboración de un diccionario de aprendizaje de nueva planta, destinado a estudiantes de español sinohablantes. Para ello nos proponemos conseguir:

1. Analizar las necesidades de información por parte de aprendices sinohablantes de nivel B1-B2 con respecto a la codificación y descodificación de la lengua española.

2. Determinar el lemario del diccionario que permita cubrir tales necesidades.

3. Establecer los ítems para el diseño de la base de datos lexicográfica.

2. Estado de la cuestión

La lexicografía didáctica o de aprendizaje del español como lengua extranjera de carácter monolingüe apareció con posterioridad a la que se desarrolló de manera significativa para los aprendices del inglés; así lo denunciaba Humberto Hernández en

1. El equipo investigador y el equipo de trabajo de este Proyecto (FFI2016-76417-P) están formados, fundamentalmente, por investigadores de la Universitat Rovira i Virgili pertenecientes al Grupo Consolidado Lexicografía y Enseñanza de Lenguas Extranjeras (LEXELE – 2014 SGR 1288). Se suman a las personas de este grupo la Dra. Sara Robles (Universidad de Málaga) y tres profesoras de universidades chinas que han realizado o están realizando la tesis doctoral en la URV.
2. Pretendemos alcanzar las dos fases siguientes -descripción y presentación- en posteriores proyectos de investigación.

1990. A partir de la segunda mitad de la década de los 90 aparecieron dos diccionarios directamente destinados a cubrir esta laguna de la lexicografía española: el *Diccionario para la enseñanza del español* (1995), dirigido por Manuel Alvar Ezquerra, y el *Diccionario Salamanca de la lengua española* (1996), dirigido por Juan Gutiérrez Cuadrado[3]. Ambas obras supusieron un avance en el panorama general de la lexicografía del español como lengua extranjera, al que se sumaron tres obras más a principios del siglo XXI: el *Gran diccionario de uso del español actual* (2001) dirigido por Aquilino Sánchez, el *Diccionario de español para extranjeros* (2002), dirigido por Concha Maldonado, y el *Diccionario de la Lengua Española para estudiantes de español* dirigido por V. Marsá. Todos ellos se editaron en formato impreso, aunque el *Diccionario Salamanca* puede consultarse actualmente en línea (cfr. http://fenix.cnice.mec.es/diccionario/). Desde entonces hasta la actualidad, solo se ha presentado un nuevo diccionario con la finalidad descrita, el *Diccionario de aprendizaje de español como lengua extranjera* (DAELE)[4], dirigido por Paz Battaner y Sergi Torner, del grupo INFOLEX de la Universitat Pompeu Fabra, una obra que se ofrece únicamente en línea, del que se van publicando paulatinamente nuevos lemas (en la actualidad se ofrecen 363 verbos). No obstante, también se ha considerado relevante para el uso de aprendices de español una obra que, sin mencionar en el título tal finalidad, es un buen instrumento para el aprendizaje: el *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo* (2006), dirigido por Ignacio Bosque. Asimismo cabe sumar en este ámbito el *Diccionario de colocaciones del español* dirigido por la profesora Margarita Alonso Ramos (http://www.dicesp.com/paginas) puesto que dicha obra ha ampliado su campo de acción inicial para ser útil como herramienta de aprendizaje del español como lengua extranjera o lengua segunda.

En diversos estudios hemos comparado las soluciones ofrecidas por algunos de estos diccionarios con el fin de señalar las dificultades que presentan para ser instrumentos eficaces para los aprendices de español como lengua extranjera (cfr. Forgas, Herrera & Bargalló, 2002; Forgas & Bargalló, 2004; Bargalló, 2008; Nomdedeu, 2011). Buena parte de estas reflexiones se sustentan en la labor docente que se viene realizando, desde hace más de diez años, en los cursos dirigidos específicamente a aprendices de lengua materna china que llevan a cabo una estancia de al menos un año en nuestra universidad[5].

Sobre esta base, cabe plantearse cuáles son los instrumentos lexicográficos que pueden ser útiles a este grupo de estudiantes cuyo nivel general, cuando llegan a nuestra universidad, se sitúa entre el A2 y el B2.

3. En este diccionario colaboraron la Dra. Forgas (redacción de la información pragmática) y la Dra. Bargalló (redacción de los lemas verbales).

4. Cfr. http://www.iula.upf.edu/rec/daele/

5. El programa, que organiza actualmente el Centro de Estudios Hispánicos de la Universitat Rovira i Virgili, tiene una entrada estable anual: alrededor de 200 estudiantes cursan un conjunto de asignaturas que son reconocidas académicamente en las universidades chinas de procedencia como tercer o cuarto curso de grado. Asimismo contamos con un número significativo de estudiantes chinos que realizan con posterioridad un máster en nuestra universidad y, también, el doctorado. Precisamente, nuestros estudiantes de doctorado son algunas de las personas que están trabajando en la línea que planteamos en este proyecto y constituyen una parte de su equipo de trabajo. Por su originalidad y acierto pedagógico, el programa de estudios dirigido a estudiantes chinos **obtuvo en 2011 el** *Premio Vicens Vives a la Excelencia Docente*, que otorga la Generalitat de Cataluña. Por otra parte, esta tarea ha dado lugar asimismo a diversos trabajos de investigación: Gibert & Gutiérrez-Colón (2014), Gibert & Iglesia (2015).

2.1. Algunas reflexiones sobre la lexicografía de aprendizaje aplicada al diccionario objeto del proyecto: primera etapa

En la bibliografía reciente sobre lexicografía de aprendizaje sigue debatiéndose el papel del diccionario destinado a aprendices de lenguas extranjeras, con una atención especial respecto a las necesidades del usuario (cfr. entre otros, Tarp (2006)). Asimismo se discute sobre las posibilidades que ofrecen los nuevos formatos en que se presentan los diccionarios: diccionarios en soporte digital vía web o en aplicaciones para el teléfono móvil (cfr., entre otros, Müller-Spitzer (2014) y Lew 2015)).

Si tenemos en cuenta las cuestiones que Tarp (2009) subraya como relevantes a la hora de abordar la confección de un diccionario de aprendizaje, además de diferenciarlo de los diccionarios que ayudan al aprendizaje de L1, deberemos partir de la idea de que el diccionario es un instrumento de consulta que satisface necesidades de información puntuales. Tal como señala Lew (2004) en un estudio sobre el uso del diccionario por parte de aprendices polacos de la lengua inglesa, aunque aún nos faltan estudios que demuestren la efectividad del diccionario para conseguir este objetivo, es una cuestión ampliamente aceptada que cumple una función importante en el proceso de aprendizaje/enseñanza de una lengua como L2. No obstante, no es habitual encontrar obras que tengan como objetivo atender las necesidades de aprendizaje de estudiantes de una lengua extranjera en función de su lengua nativa, aunque Concha Maldonado (2012), experta lexicógrafa, consideraba que el futuro de los diccionarios de aprendizaje debía contemplar la posibilidad de realizar diccionarios en función de la lengua materna de los destinatarios. Además, tal como se señala repetidamente en algunos trabajos recientes sobre lexicografía de aprendizaje, cfr. entre ellos Tarp (2009), no es posible establecer un instrumento de aprendizaje que sea válido para aprendices que poseen lenguas nativas diversas.

Una vez aceptada esta premisa, es preciso decidir qué tipo de diccionario cumple de manera más adecuada esta función de ayuda para el aprendizaje de una lengua extranjera. El diccionario bilingüe ha sido el instrumento clásico a la hora de satisfacer las necesidades de información de los aprendices de una lengua extranjera, mientras que la presencia del diccionario monolingüe, para cumplir esta finalidad, es más reciente. Con todo, en los diversos estudios que se han realizado sobre las preferencias de los usuarios –cfr. el estudio de Lew (2004), entre otros-, el diccionario bilingüe sigue siendo el instrumento destacado para cubrir estas necesidades. Con datos semejantes, encontramos, para el caso del español como lengua extranjera, el estudio de Azorín & Martínez Egido (2010) a partir del análisis de las encuestas a 183 estudiantes europeos universitarios con diversas lenguas maternas (alemán, italiano, inglés, francés, entre otras).

Dado que no existen estudios específicos sobre las necesidades de información lexicográfica por parte de aprendices de español sinohablantes, tendremos que abordar en nuestro proyecto una primera etapa en la que será preciso recopilar datos al respecto; con todo, se encuentra en elaboración la tesis de Yajing Li que trata sobre los diccionarios bilingües en la enseñanza de español a sinohablantes, estudio que dirige la

Dra. Sandra Iglesia, miembro del equipo de trabajo, del que podemos obtener datos significativos, así como de la continua labor docente que están llevando a cabo, desde hace una década, la mayoría de los miembros del equipo, como hemos destacado anteriormente. Además, la elaboración de tests dirigidos a dichos estudiantes, en la línea planteada por Lew (2004), nos permitirá obtener datos sobre uso del diccionario, tipo de diccionario utilizado habitualmente, etc. En este sentido, como se señala en Gibert & Iglesia (Gibert & Iglesia 2017: 181), a partir de una primera encuesta realizada en el ámbito del proyecto que presentamos,

> tras el análisis de las respuestas de nuestros alumnos, los diccionarios que se han podido registrar como más habituales en el uso son los siguientes: *Eshelper*, como aplicación; *Nuevo diccionario Español-Chino* y *Nueva era Gran Diccionario Español-Chino*, como diccionarios en papel, y *Diccionario Clave*, *Wordreference* y *DRAE*, como diccionarios en línea.

Debemos tener en cuenta que, tal como se señala en la tesis de Yun Luan[6] (Yun Luan 2017: 85), los diccionarios bilingües que tratan la correspondencia entre chino y español tienen una trayectoria que se remonta al siglo XVI, "[...] cuando los primeros misioneros españoles se pusieron en contacto con el pueblo chino y empezaron a aprender su idioma con la finalidad de evangelizar este país". Como se señala en dicho estudio, la lexicografía bilingüe moderna entre ambas lenguas puede considerarse que se inicia a mitades del siglo XX, concretamente en 1958, con la publicación del *Nuevo diccionario español-chino* dirigido por el profesor Yizhen Sun. Este diccionario se reelabora más adelante y aparece, desde 2008, con el título *Nueva era: Gran diccionario español-chino*. Según Yun Luan (Yun Luan 2017: 91),

> [...] considerablemente mejorado en cuanto a su método y actualizado respecto al caudal léxico registrado, el Nueva era ha sido considerado como una obra de la nueva generación de los diccionarios español-chino elaborados en China desde que se publicó el primer diccionario español-chino en 1958 hasta hoy en día.

Por otra parte, en 1982 aparece el *Nuevo diccionario español-chino* que ha tenido sucesivas reediciones. Esta obra responde mejor, en palabras de sus editores, a las necesidades de un estudiante medio de español, a pesar de que contiene la mitad de las entradas recogidas por el *Nueva era*.

Todos ellos son, como puede comprobarse por el título indicado, diccionarios monodireccionales en los que se facilita la descodificación por parte de los aprendices sinohablantes. No obstante, en 1999 aparece el primer diccionario chino-español titulado *Nuevo diccionario chino-español*; también ha sido reelaborado hasta su última edición publicada en 2008.

A estos diccionarios es preciso añadir el *Diccionario español-chino contemporáneo* (2015), que contiene una mayor selección léxica; el *Diccionario español-chino chino-español* (2011), que, según Lun Yuan (2017:101), es "[...] un 'nuevo' diccionario que representa

6. Aunque dicha tesis tiene como objetivo la elaboración de un diccionario cultural bilingüe (español-chino-español), el análisis que realiza sobre los diccionarios bilingües nos permite una aproximación actual a dicho ámbito. Puede consultarse también las aportaciones que se realizan en el estudio de Tungmen Tu (2012).

la innovación de los DB [Diccionarios Bilingües] español-chino y chino-español y la tendencia de desarrollo de la lexicografía bilingüe en China", y el *Diccionario moderno español-chino chino-español* (1991) cuya última edición, la 18ª, es de 2013, destinado a los estudiantes chinos de nivel inicial.

A todos ellos cabría sumar algunos diccionarios bilingualizados:

> basados en diccionarios monolingües del español, seleccionan las voces de uso más frecuente y las reordenan alfabéticamente o por temas (como son *The Oxford-Duden Diccionarios español-chino por la imagen* y el *Diccionario visual temático de español*), y para facilitar la comprensión, las definiciones de las palabras o frases hechas han sido bien traducidas directamente del español al chino, o bien redactadas en chino u ofrecen, muchas veces, simplemente listas de equivalentes léxicos en chino (Yun Luan 2017: 104).

El balance que se realiza en la tesis de Yun Luan sobre las obras citadas es realmente significativo para nuestros objetivos:

> [...] un trabajo lexicográfico bilingüe no debe basarse en la traducción de la lengua de partida a la lengua de llegada sino en el contraste de las dos lenguas con la finalidad de informar al hablante no nativo de los elementos que desconoce de la lengua y de la cultura en la otra comunidad. Por tanto, el trabajo de elaborar diccionarios bilingües deberá ser llevado a cabo por hablantes de ambas lenguas. No obstante, desgraciadamente estos diccionarios se fundamentaron principalmente en obras lexicográficas monolingües del español, traducidos por profesores chinos y sin tener en cuenta, en muchas ocasiones, las necesidades concretas de aprendizaje de los alumnos chinos" (pp. 111-112).

Por otra parte, el hecho de contar con estudiantes aprendices de lengua materna china que poseen distintos niveles de dominio de la lengua española nos permitirá observar, como en el estudio de Lew (2004) y el de Azorín & Martínez Egido (2010), las diferencias que pudieran asociarse con el uso del diccionario y el nivel de conocimiento de la lengua. Como indica Tarp (2006), parece claro que no se puede concebir un diccionario de aprendizaje en general, sino que se ha de tener en cuenta el grado de dominio de la lengua extranjera. Por ello, nos planteamos un diccionario dirigido a lo que tradicionalmente se denominaba un nivel intermedio, que correspondería a los niveles B1 y B2 del MCER.

Para completar la información, en estos tests contemplaremos no solo los diccionarios monolingües y bilingües sino también los semibilingües (cfr. Climent de Benito (2008, entre otros). También, como en Lew (2004), nos plantearemos un test sobre la efectividad del diccionario a partir de un conjunto de mini-diccionarios construidos por los investigadores del proyecto a través de los cuales se prueba la eficacia de las distintas posibilidades: monolingüe, bilingüe y diversas variantes de semibilingüe. Dicha efectividad tendrá en cuenta las dos funciones básicas para las que se utiliza el diccionario: la función codificadora y la función descodificadora. Al igual que en los estudios de referencia que mencionamos, para facilitar las respuestas que buscamos de nuestros aprendices, la lengua que utilizaremos en los tests no será el español; en nuestro caso, será la lengua china la que nos permitirá conocer de manera más fidedigna sus respuestas.

Deberemos averiguar también cuáles son las informaciones mayoritariamente consultadas, puesto que serán la clave para construir, en la tercera etapa del proyecto, las categorías que constituirán la base de datos lexicográfica. Será lógico encontrar que la información más buscada es el significado de la palabra porque así lo revelan, también los estudios sobre uso del diccionario que señala Lew (2004). Con todo, la respuesta a esta cuestión dependerá de la función que queramos que cumpla el diccionario; también incide sobre ello el nivel del aprendiz. Algunos estudios demuestran que los aprendices aprovechan mejor la información que ofrecen los diccionarios en los niveles intermedios. Y es precisamente a estos a los que nos dirigimos.

Como también reflejan algunos diccionarios actuales –cfr., por ejemplo, el *Cambridge Advanced Learner's Dictionary* (2013, 4ª ed.)-, además de la información recopilada en los tests mencionados, para completar la información necesaria para construir nuestro diccionario, realizaremos un estudio de análisis de errores a partir de los tests de nivel y las actividades realizadas a lo largo del curso por los estudiantes chinos de nuestro programa formativo, cuyos niveles de dominio lingüístico se mueven entre el A2 y el B2. Contrastaremos también estos resultados con los que se obtienen del *Corpus de Aprendices de Español* (CAES) - http://galvan.usc.es/caes -, promovido por el Instituto Cervantes, en colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela, en el que se incluyen datos sobre aprendices sinohablantes.

Una vez finalizada esta primera etapa, estaremos en condiciones de proceder, primero, a la selección del lemario y, después, a la de los ítems que han de constituir la base de datos.

3. Cómo establecer el lemario

En cuanto al establecimiento del lemario, dado que no partimos de un diccionario previo, deberemos trabajar con un corpus. Como se indica en Kilgarriff (2013), establecer la lista de lemas no es una ciencia exacta, además se ha escrito poco sobre ello; lo importante es tener claro a quién va dirigido el diccionario. En este sentido, ya hemos indicado que nuestro diccionario tiene como usuarios a aprendices que son estudiantes universitarios (por lo tanto, adultos) que llegan a España con un nivel de lengua dispar, habitualmente entre A2 y B2. Pretendemos, pues, como hemos indicado anteriormente, que el diccionario sea útil para ellos, aunque puede seguir utilizándose en etapas superiores.

Para la construcción de nuestro corpus nos basaremos en algunos de los criterios utilizados por el KELLY Project (cfr. Kilgarriff *et al.* (2014)). Aunque este proyecto no incluye el español entre las nueve lenguas consideradas (árabe, chino, inglés, ruso, italiano, sueco, noruego, griego y polaco), plantea cuestiones importantes para nuestro trabajo. Para cada lengua, el proyecto KELLY toma los 6000 pares de lemas + clases de palabra más frecuentes; la asociación con la clase de palabra permite tener en cuenta la polisemia de aquellas palabras que pueden pertenecer a más de una clase (adjetivo y sustantivo; verbo y sustantivo, etc.). En Kilgarriff *et al.* (2014) se indican también los cri-

terios básicos para la inclusión de tipos de palabras, que adaptaremos a nuestro lemario[7]. El contraste posterior que se realiza con las lenguas que se toman como referencia les lleva a configurar un lemario de 9000 elementos. En realidad, estas cifras coinciden con las que los investigadores sobre el dominio del léxico señalan para los aprendices de este nivel[8]. Si comparamos esta cifra con el número de lemas con que cuentan los diccionarios de E/LE que hemos mencionado anteriormente, observaremos que establecen un lemario que supera la cifra con la que nosotros vamos a trabajar (por ejemplo, Moreno (1996) indica que el DIPELE tiene alrededor de 22000 entradas).

¿Cómo obtendremos esta selección del léxico? Tendremos en cuenta diversos corpus de manera que nos permita comparar y contrastar el conjunto de elementos seleccionados. Un primer corpus de referencia estará constituido por la selección léxica que establece el *Plan Curricular del Instituto Cervantes* para los niveles B1 y B2 dentro del apartado de *Nociones específicas*, aunque, como señala Marello (2012), dichas listas no son diccionarios, por lo que no pueden trasladarse de manera directa a un lemario. Por otra parte, recopilaremos el léxico que aparece en los manuales que utilizan los estudiantes sinohablantes tanto en la universidad de origen, como en España para estos niveles. El manual básico de E/LE en China es *Español moderno*; sus características se muestran en diversos trabajos sobre el aprendizaje/enseñanza de la lengua española por parte de estudiantes chinos (cfr., entre otros, Galloso, Lin & Garrido (2015), así como la tesis que está elaborando Hui Bi que analiza el enfoque comunicativo del nuevo *Español Moderno*, dirigida por el Dr. Antoni Nomdedeu, miembro del equipo de investigación. A este material cabe sumar los libros de lectura que se utilizan para el aprendizaje del español en las universidades chinas. Estudiaremos, también, el léxico contemplado en el único manual elaborado en España para estudiantes sinohablantes; se trata de *¿Sabes?* publicado por la editorial SGEL. A todo ello añadiremos el análisis de los manuales que suelen usarse de manera habitual en las aulas españolas como *Aula, Vía Rápida, Método, Español en marcha, Español lengua viva* así como un manual de reciente aparición como es *Bitácora* (que parte, precisamente, de un enfoque léxico).

Los datos obtenidos se contrastarán con listas de frecuencias como la que se obtiene a través del corpus de la RAE (cfr. http://corpus.rae.es/lfrecuencias.html), aunque sabemos que, cuando se parte de listas de frecuencias u otro tipo de listas en las que no se especifica cuál es el significado que ha sido tenido en cuenta, podemos cometer errores.

Es imprescindible contar también con corpus orales para poder contrastar con los datos que ofrecen los corpus obtenidos en textos escritos. En el caso del español, contamos con el CORLEC, el Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico, el CREA oral y el PRESEEA; nos interesa especialmente el *Corpus de conversación coloquial* del Grupo Val.Es.Co puesto que recoge una parte significativa de la lengua viva.

7. Cabe precisar, también, que por lema entendemos tanto elementos univerbales como pluriverbales con el fin de cubrir las búsquedas de información que sobre estos elementos realicen los aprendices de E/LE.
8. Cfr. el estudio de García Santos sobre aprendices de E/LE citado por Bartol (2010).

La selección del lemario nos enfrenta también a tomar decisiones sobre qué variedad del español vamos a tomar como referencia, tanto desde el punto de vista diatópico como desde el punto de vista diafásico. Respecto al punto de vista diatópico, aunque existen diccionarios de ELE que contemplan tanto la variedad peninsular como la variedad americana –cfr., por ejemplo, el diccionario dirigido por Concha Maldonado y publicado por SM- la tendencia eurocentrista acaba dando mayor peso a la variedad peninsular. Por ello, optamos por delimitar específicamente la selección del lemario a los elementos que constituyen esta variedad, que es asimismo la que corresponde a nuestra zona de habla. En cuanto al punto de vista diafásico, buscaremos el equilibro entre la lengua escrita y la lengua oral, en la línea planteada por el *Plan Curricular del Instituto Cervantes* (cfr. *Norma lingüística y variedades del español*): "Para la demostración de los rasgos de las variedades deben utilizarse muestras reales de lengua oral y/o escrita [...] y cuyos portadores sean hablantes de nivel sociocultural medio y medio-culto".

Para completar los datos que nos son útiles para la selección, también tendremos en cuenta trabajos como el de Mitre (2013) en el que se realiza un análisis específico respecto a la selección de la nomenclatura de un diccionario destinado a sinohablantes.

4. La construcción de la base de datos

La tercera etapa del proyecto que nos planteamos consiste en la identificación de los ítems que han de constituir la base de datos lexicográfica. Para ello, tomamos como referencia las consideraciones que realizan autores como Bergenholtz & Nielsen (2013), Atkins & Rundell (2008), entre otros. Como se indica en la bibliografía metalexicográfica, la elaboración de esta base de datos es el paso previo necesario para construir un diccionario electrónico de nuevo cuño. Así lo recoge Fuertes-Olivera (Fuertes-Olivera 2015: 12): "[...] el diccionario en línea es un conjunto de tres componentes diferentes: (a) la base de datos lexicográfica; (b) el motor o motores de búsqueda; (c) la página web que usa el usuario".

En el artículo de Bergenholtz & Nielsen (2013) se proponen una serie de ítems que pueden sernos útiles para determinar el conjunto de categorías que deben constituir nuestra base de datos. La selección de estos ítems estará condicionada por los datos recopilados a través de los tests realizados, así como por los datos obtenidos mediante el análisis de errores desarrollado en la primera etapa del proyecto, puesto que nos habrá permitido identificar las necesidades de información lexicográfica de los usuarios específicos a los que nos dirigimos. En nuestro caso, nos planteamos una base de datos bilingüe, puesto que proyectamos un diccionario destinado a aprendices que no dominan aún el español, los cuales precisarán consultar datos que proporcionen la traducción de las entradas seleccionadas para nuestro diccionario.

5. Desarrollo posterior

La continuación del proyecto, que pretendemos desarrollar en nuevos periodos, comprenderá, primero, la introducción del contenido que ha de incluirse en los diversos campos de información determinados para la base de datos, y, en una fase posterior,

se trabajará la traslación de los datos a un formato digital para la consulta de la información por parte de los usuarios. El resultado, como hemos señalado al inicio de este trabajo, habrá de ser un instrumento lexicográfico que permita obtener información adecuada a un grupo específico de aprendices de español sinohablantes. Tal como se reflejaba en la ponencia del profesor Lu Jingsheng (Universidad de Estudios Internacionales de Shanghai) en el *IV Congreso Internacional de la Lengua Española* celebrado en Cartagena de Indias (Colombia) en 2007,

> El mundo hispánico y China son dos mercados económicos gigantescos con ricos recursos naturales y humanos: unos 20 millones frente a otros 10 en cuanto a la superficie (kilómetros cuadrados) y unos 600 millones frente a otros 1300 en cuanto a la población. Existe una gran complementariedad en cuanto a las necesidades y las potencialidades.

Referencias Bibliográficas

ALONSO RAMOS, M. (s.f.) (dir.): *Diccionario de colocaciones del español*, Universidade da Coruña. http://www.dicesp.com/paginas [consulta:15 de diciembre de 2017].

ALVAR EZQUERRA, M. (1995) (dir.): *Diccionario para la enseñanza del español*, Barcelona & Alcalá de Henares: Biblograf & Universidad de Alcalá.

ATKINS, B.T.S. & M. RUNDELL (2008): *The Oxford Guide to Practical Lexicography*, New York: Oxford University Press.

AZORÍN, D. & J.J. MARTÍNEZ EGIDO (2010): "Sobre la utilidad de los diccionarios monolingües de aprendizaje (DMA) para estudiantes de ELE", en Ruhstaller, S. & M.D. Gordón, *Diccionario y aprendizaje del español*, Bern: Peter Lang, 89-132.

BARGALLÓ, M. (2008): "El programa de ejemplificación en los diccionarios didácticos", en Bernal, E. & J. De Cesaris (ed.), *Proceedings of the XIII Euralex International Congress: 25 years studying dictionaries*, Barcelona: IULA-Universitat Pompeu Fabra, 489-494.

BARTOL HERNÁNDEZ, J.A. (2010): "Disponibilidad léxica y selección del vocabulario", en Castañer Martín, R.M.; V. Lagüéns Gracia (coord.): *De moneda nunca usada: Estudios dedicados a José Mª Enguita Utrilla*, Zaragoza: Instituto Fernando el Católico, 85-107.

BATTANER, P. & S. TORNER (s.f.) (dir.): *Diccionario de aprendizaje de español como lengua extranjera*, Universitat Pompeu Fabra. http://www.iula.upf.edu/rec/daele/ [consulta:15 de diciembre de 2017].

BERGENHOLTZ, H. & J.S. NIELSEN (2013): "What is a Lexicographical Database?", *Lexikos*, 23, 77-87. http://lexikos.journals.ac.za/pub/article/view/1205/716 [consulta:15 de diciembre de 2017].

BOGAARDS, P. (2005): "Dictionaries and productive tasks in a foreign language", *Kernerman Dictionary News*, 13, 20-23.

BOSQUE, I. (2006) (dir.): *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo*, Madrid: SM.

CAMPOS, C. & A.Q. LIANG (2011): *Diccionario visual temático de español*. Pekín: Universidad de Lenguas Extranjeras de Beijing.

CASTRO, F. *et al.* (2014): Colección *Nuevo español en marcha*. Madrid: SGEL.

CLIMENT DE BENITO, J. (2008): "Los diccionarios semibilingües: principios y clasificación desde un punto de vista didáctico", en Azorín, D. (dir.), *Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, http://www.cervantesvirtual.com/obra/los-diccionarios-semibilinges-

principios-y-clasificacin-desde-un-punto-de-vista-didctico-0/ [consulta:15 de diciembre de 2017].

CORLEC (Corpus Oral de Referencia del Español Contemporáneo). Laboratorio de Lingüística Informática, Departamento de Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Universidad Autónoma de Madrid. http://www.lllf.uam.es/ESP/Corlec.html [consulta:15 de diciembre de 2017].

DING, W.L. *et al.* (2010): *¿Sabes? 1. Curso de español para estudiantes chinos*. Madrid: SGEL.

DING, W.L. *et al.* (2011): *¿Sabes? 2. Curso de español para estudiantes chinos*. Madrid: SGEL.

DONG, Y.S. & J. LIU (2014): *Español moderno*, 7 vols. Pekín: Editorial FLTRP.

FORGAS, E. & M. BARGALLÓ (2004): "La posición del adverbio en los diccionarios monolingües de E/LE", comunicación presentada en el XV Congreso Internacional de ASELE (Sevilla).

FORGAS, E.; M. HERRERA; M. BARGALLÓ (2002): "Posibilidades y limitaciones de los diccionarios monolingües en CD-ROM en la clase de E/LE", en Gimeno, A.M. (ed.), *Actas del XII Congreso Internacional de ASELE: Tecnologías de la información y de las comunicaciones en la enseñanza de E/LE*, Valencia: Editorial de la UPV, 179-189. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/12/12_0179.pdf [consulta:15 de diciembre de 2017].

FUERTES-OLIVERA, P.A. (2015): "Reflexiones sobre el concepto de base de datos lexicográfica", *Estudios de Lexicografía*, 5, 11-13.

GALLOSO, M.V.; J. LIN; F. GARRIDO (2015): "Análisis del manual chino de ELE: Español Moderno", *Lengcom*, 6.2, https://www.academia.edu/20300180/_An%C3%A1lisis_del_manual_chino_de_ELE_Espa%C3%B1ol_Moderno_Lengcom_6.2_2015 [consulta:15 de diciembre de 2017].

GIBERT, I. & M. GUTIÉRREZ-COLÓN (2014): "Estudiantes sinohablantes de español en programas de inmersión lingüística: ¿fusión de metodologías?", *Gramma*, XXV, 53, 92-108. http://p3.usal.edu.ar/index.php/gramma/article/download/3056/3783 [consulta:15 de diciembre de 2017].

GIBERT, I. & IGLESIA, S. (2015): "Estrategias de comprensión audiovisual para estudiantes sinohablantes", *Foro ELE*, 11, https://ojs.uv.es/index.php/foroele/article/viewFile/7110/6778 [consulta:15 de diciembre de 2017].

GIBERT, I. & IGLESIA, S. (2017): "El uso del diccionario como componente estratégico en las clases de ele para alumnado sinohablante", *Foro de Profesores de E/LE*, 13, 177- 187. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6179658.pdf [consulta:15 de diciembre de 2017].

GRUPO VAL.ES.CO (Valencia Español Coloquial): *Corpus de conversación coloquial*. Departamento de Filología Española, Universidad de Valencia - Universidad de Alicante. http://www.valesco.es/ [consulta:15 de diciembre de 2017].

GUTIÉRREZ CUADRADO, J. (1996): *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Madrid-Salamanca: SM-Universidad de Salamanca.

HERNÁNDEZ, H. (1990): "Hacia un modelo de diccionario monolingüe del español para usuarios extranjeros", en Fente, R. *et al.* (ed.), *Actas de las Primeras Jornadas Pedagógicas de ASELE*, Málaga, 159-166.

INSTITUTO CERVANTES (2007): *Plan Curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia del español*. http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/ [consulta:15 de diciembre de 2017].

INSTITUTO CERVANTES (2014): *Corpus de Aprendices de Español* (CAES). http://galvan.usc.es/caes [consulta:15 de diciembre de 2017].

JINGSHENG, L. (2007): "La lengua de Cervantes en tierra de Confucio", Ponencia en el *IV Congreso Internacional de la Lengua española*, Cartagena de Indias. http://congresosdelalengua.es/cartagena/ponencias/seccion_3/35/jingsheng_lu.htm [consulta:15 de diciembre de 2017].

KILGARRIFF, A. (2013): "Using corpora [and the Web] as data sources for dictionaries", en Jackson; H. (ed.) *The Bloomsbury Companion to Lexicography*, London: Bloomsbury, 77–96. https://www.sketchengine.co.uk/wp-content/uploads/Using_corpora_for_dictionaries_2012.pdf [consulta:15 de diciembre de 2017].

KILGARRIFF, A. *et al*. (2014): "Corpus-based vocabulary lists for language learners for nine languages", *Language Resources & Evaluation*, 48, 121-163. https://www.sketchengine.co.uk/wp-content/uploads/Using_corpora_for_dictionaries_2012.pdf [consulta:15 de diciembre de 2017].

LEW, R. (2004): *Which dictionary for whom? Receptive use of bilingual, monolingual and semi-bilingual dictionaries by Polish learners of English*. Poznan: Motivex. http://www.staff.amu.edu.pl/-rlew/pub/Lew_2004_book.pdf [consulta:15 de diciembre de 2017].

LEW, R. (2015): "Research into the Use of Online Dictionaries", *International Journal of Lexicography*, 28.2, 232-253.

LIU, L. (2015): *Diccionario español-chino contemporáneo*, Pekín: Editorial de la Universidad de Lenguas y Culturas de Beijing.

LUAN, Y. (2017): *Propuesta para un diccionario cultural bilingüe (español-chino-español)*, Tesis doctoral. http://hdl.handle.net/10803/402484 [consulta:15 de diciembre de 2017].

MALDONADO, C. (2002): *Diccionario de español para extranjeros*, Madrid: SM.

MALDONADO, C. (2012): "Los diccionarios en el mundo de ELE: ayer, hoy y mañana (una reflexión desde la propia experiencia", *Revista Internacional de Lenguas Extranjeras*, 1, 151-179. http://revistes.publicacionsurv.cat/index.php/rile/article/view/11/12 [consulta:15 de diciembre de 2017].

MAO, J.L. (2013[18]): *Diccionario moderno español-chino chino-español*. Pekín: Foreign Language Teaching and Research Press.

MAO, J.L. *et al.* (2011): *Diccionario español-chino chino-español*. Pekín: Editorial Comercial de Pekín.

MARELLO, C. (2012): "Word Lists in Reference Levels Descriptions of CEFR (Common European Framework of Reference for Languages)", Vatvedt Fjeld, R. & J.M. Torjusen, *Proceedings of the 15th EURALEX International Congress.* Oslo: Department of Linguistics and Scandinavian Studies, University of Oslo, 328-335. http://www.euralex.org/elx_proceedings/Euralex2012/pp328-335%20Marello.pdf [consulta:15 de diciembre de 2017].

MARSÁ, V. (2002) (dir.): *Diccionario de la lengua española para estudiantes de español*, Madrid: Espasa.

MITRE, P. (2013): "Características para un diccionario monolingüe en China", *Sinoele*, 8. http://www.sinoele.org/index.php/51-revista-1/sinoele-8/194-propuestas-de-integracion-de-la-plataforma-moodle-en-las-clases-de-lengua-y-cultura-espanola-12 [consulta:15 de diciembre de 2017].

MORENO, F. (1996): "El diccionario y la enseñanza del español como lengua extranjera", *Cuadernos Cervantes de la lengua española*, 11, 47-55.

MÜLLER-SPITZER, C. (ed.): *Using online Dictionaries*, Berlin/Boston: Walter de Gruyter.

NOMDEDEU, A. (2011): "El uso del diccionario en el aula de E/LE: problemas y posibles soluciones", en Albelda Marco, M., *Foro de Profesores de E/LE*, VII, https://ojs.uv.es/index.php/foroele/article/view/6703/6492 [consulta:15 de diciembre de 2017].

PRESEEA (2014-): *Corpus del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América.* Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá. http://preseea.linguas.net [consulta:15 de diciembre de 2017].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (s. f.): *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)*. Madrid: Real Academia Española. http://corpus.rae.es/creanet.html [consulta:15 de diciembre de 2017]
ROBLES, S. *et al.* (2012): Colección de *Método*. Madrid: Anaya.
SAMPER, J. A., HERNÁNDEZ CABRERA, C. E., y TROYA, M. (Eds.) (1998): *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico (MC-NLCH)*. Edición en CD-ROM. Las Palmas de Gran Canaria: Servicio de Publicaciones de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
SÁNCHEZ, A. (2001): *Gran diccionario de uso del español actual*, Madrid: SGEL.
SANS, N.; E. MARTÍN PERIS; A. GARMENDIA (2016): Colección de *Bitácora*. Barcelona: Difusión.
SUN, Y. (1958) (dir.): *Nuevo diccionario español-chino*. Pekín: Editorial Comercial de Pekín.
SUN, Y. (1982): *Nuevo diccionario español-chino*. Pekín: Editorial Comercial de Pekín.
SUN, Y. (2008) (dir.): *Nueva era: Gran diccionario español-chino*. Pekín: Editorial Comercial de Pekín.
TARP, S. (2006): "Lexicografía de aprendizaje", *Cadernos de Traduçao*, 2.18, 295-317. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4925756.pdf [consulta:15 de diciembre de 2017].
TARP, S. (2009): "The foundations of a theory of learners' dictionaries", *Lexicographica*, 25, 155-168.
TU, T. (2012): "Algunas consideraciones sobre el diccionario bilingüe español-chino en el aprendizaje de E/LE", *Cuadernos Cervantes*, http://www.cuadernoscervantes.com/em_32_chino.html [consulta:15 de diciembre de 2017].
VV.AA. (2009): Colección de *Español lengua viva*. Madrid: Santillana.
VV.AA. (2011): Colección de *Vía Rápida*. Barcelona: Difusión.
VV.AA. (2013): Colección de *Aula Nueva edición*. Barcelona: Difusión.
VV. AA. (2013[4]): *Cambridge Advanced Learner's Dictionary*, Cambridge: Cambridge University Press.
YANG, C.D. & G. LIN (2004): *The Oxford-Duden Diccionarios español-chino por la imagen*. Madrid: Istmo.